

## **SID 2013 - 13° Simposio Argentino de Informática y Derecho**

El Comité Académico del Simposio Argentino de Informática y Derecho convoca a los autores interesados a presentar sus trabajos durante el transcurso del Simposio Argentino de Informática y Derecho, SID, que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba entre los días 16 y 20 de setiembre del 2013.

El SID nació en el seno de la JAIIO 2001 y se constituyó en el ámbito donde profesionales, académicos y decisores empezaron a discutir la entonces incipiente pero necesaria relación entre la informática y el derecho. Mucho se ha avanzado desde entonces tanto en el análisis como en el desarrollo de los sistemas normativos con impacto en las tecnologías de la información y comunicación y sus usos así como en el efecto de la creciente informatización en el derecho, pero el cambio desde tener a las TICs como instrumento hacia una sociedad de la información e informatizada ha resultado en un incremento de las cuestiones a tratar, requiriendo de los distintos actores un esfuerzo compartido para la solución de los problemas que la nueva realidad representa.

El SID 2013 propone unas jornadas de alcance latinoamericano donde se analicen, debatan y se elaboren propuestas tendientes a la concreción de un sistema regulatorio que facilite el desarrollo y uso de las TICs orientadas hacia el mejoramiento de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Se invita a enviar propuestas de ponencias a ser presentadas, en las siguientes modalidades:

Trabajos de Investigación, con aportes novedosos, originales e inéditos del autor.  
Trabajos que Muestren casos reales, con análisis científico y crítico sobre el resultado del mismo y que signifiquen un aporte a la relación entre Derecho e Informática.

La importancia de los trabajos será evaluada en base al aporte científico nuevo en la relación entre el Derecho y la Informática, y en la labor investigativa de su autor. Por supuesto también el trabajo deberá poder ser de comprensión inmediata, generando un desafío al paradigma imperante.

Si el trabajo estuviera apuntado a ser presentado en mas de un Simposio de las 42 JAIIO, deberá consignar en cuales de ellos será presentado y a los fines de su evaluación conjunta.

### **Temáticas y metodología de los Trabajos**

Los trabajos a presentar deben estar directamente relacionados con, por lo menos, alguna de las siguientes temáticas:

Multidisciplina y Derecho Informático.  
Cambio de Paradigmas en el Derecho y las Ciencias en la Sociedad de la Información  
La Nueva Economía y su relación con la Informática y el Derecho  
Protección de datos y de la Información. Privacidad  
Bienes Comunes y los cambios en la propiedad intelectual.  
Internet y las nuevas formas de relacionamiento laboral. Teletrabajo.  
Negocios en la Red derivados del Comercio electrónico.  
Defensa del Consumidor en la Red.  
Microblogging, Redes Sociales o e-mail.  
Formas de certificación de Contenidos Digitales y el Derecho.  
Regulación Fiscal y la red - Factura electrónica.  
La Banca Electrónica con sus bondades y defectos.  
La delincuencia de la Nueva Era Tecnológica y como combatirla.  
El Perito Informático y la relevancia adquirida en la Nueva Realidad.  
Gobernanza de Internet y la Soberanía Estatal.  
ADR y ODR realidades actuales y su efectiva implementación en las legislaciones.  
E-Gobierno, La Transparencia y el control Popular.  
Voto Electrónico. Avance o Retroceso.  
El cambio del paradigma comunicacional y su impacto en el Derecho - Redes sociales.

Cloud Computing – Seguridad y Protección de la confidencialidad de archivos digitales. Patriot Act.

La vigencia de la Informática jurídica. Su aplicación actual.

Seguridad o Inseguridad Informática. Realidad o Ficción.

Transversalidad Científica en la Sociedad del Conocimiento. Pensamiento Complejo y Pensamiento Lateral.

Mientras la metodología es abierta, se espera que las ponencias estén basadas en estudios teóricos y empíricos que lleven al desarrollo de teorías fundamentadas, al igual que estudios más orientados hacia políticas que alimenten directamente el proceso decisorio. Estas estarán normalmente construidas desde un enfoque que abarque algunas de las áreas pertinentes del derecho y/o inter o multidisciplinario.

En caso que el trabajo sea afín a más de un simposio de las 42 JAIIO, presentarlo indicando los simposios a los que considera puede ajustarse para su evaluación conjunta.

### **Presentación de los Trabajos**

Los autores deberán indicar si consideran que sus trabajos pueden ser compartidos con otros simposios. Los autores de trabajos aprobados podrán ser invitados a exponer los mismos durante el desarrollo del Simposio.

Los trabajos deberán tener un máximo de 15 páginas en papel A4 y deben incluir un abstract de hasta 200 palabras, en español o portugués y en inglés. El formato de los trabajos es .pdf, cuya plantilla puede descargarse aquí. Se recomienda muy especialmente respetar el formato especificado.

Los artículos deberán estar escritos en: castellano, portugués o inglés.

Al menos uno de los autores de los trabajos aprobados deberá estar registrado en la conferencia con anterioridad a la fecha límite para la presentación definitiva de trabajos (camera ready) a fin de que el mismo sea considerado para su publicación.

El envío de trabajos a cualquiera de los simposios de las 42 JAIIO se hace por medio del sistema de gestión de conferencias de SADIO.

### **Chairs del Simposio**

Esc. Aída Noblia, Coordinadora C. D. Informático AEU, Uruguay  
Ab Esp. Prof. Carlos Dionisio Aguirre, UNC –ADIAR –AGEIA DENSI

### **Comité Académico del Simposio**

Aires J. Rover (UFSC – Brasil)  
Andrés Piazza (LACNIC)  
Araceli N. Proto (UNLP, Argentina)  
Ariel Vercelli (UNQ, Argentina)  
Beatriz Rodríguez Acosta ( AGESIC, Uruguay)  
Carlos Parellada (UN Cuyo)  
Claudio Augusto Delrieux (UNS, Argentina)  
Cristian Borghello (Segu-Info)  
Diego Buitrago Botero (UCES, Medellín, Colombia)  
Dolores Puy (Argentina)  
Ernesto Liceda (UNLP, GECSI, Argentina)  
Fátima Cambroner (AGEIA DENSI)  
Fernando Barrio (URN, Argentina)  
Fernando Galindo (U Zaragoza, España)  
Gladys Farina (APADIT, Paraguay)  
Guillermo Zamora (UN Patagonia, Argentina)  
Horacio Fernández Delpech (Presidente ADIAR, Argentina)  
José Arce (AGEIA DENSI, PJ,Córdoba, Argentina)  
José Augusto Fontoura Costa (Universidade de Sao Paulo, Brasil)

José Luis Romo Santana ( U.Tecnológica Indoamericana, Ecuador)  
José María Lezcano (GECISI, UNLP, Argentina)  
Juan Martín Vives (UAP, Argentina)  
Karina Medinacelli (U Mayor S Andrés - Bolivia)  
Lía Molinari (UNLP, Argentina)  
Marcelo Riquert (UNMdP, Argentina)  
Marcos Wachowicz (UFSC, Brasil)  
María Florencia Franchini (UNLP, Argentina)  
María José Viega (AGESIC, Uruguay)  
María Laura Spina (UNL, Argentina)  
Miguel Sumer Elías (UB -Argentina)  
Natalia Enciso (APADIT, Paraguay)  
Nelson Remolina Angarita (U de los Andes, Colombia)  
Noemí Olivera (UNLP, GECISI, Argentina)  
Oscar Javier Solorio Perez (Ude Colima, México)  
Palmira Granados Moreno (McGill University, Canadá)  
Peggy Valcke (Katholieke Universiteit Leuven, Bélgica)  
Ricardo Sebastián Piana (UNLP, Argentina)  
Roberto N. Bugallo (UBA-UNCPBA-UNLP, Argentina)  
Sebastián Gómez (PJ Neuquen, Argentina)  
Víctor Hugo Parada (UPSC. Bolivia)  
Wilma Arellano Toledo (Infotec, México)

### **Fechas Importantes**

Fecha límite para la recepción de trabajos: **29 de abril de 2013**

Notificación de trabajos aceptados a los autores: **1 de julio de 2013**

Inicio de las 42 JAIIO: **16 de setiembre de 2013**